

1

1. INFORMACION GENERAL: N° 002

No DE CONTRATO	C-PSAG-190-2026	FECHA DE SUSCRIPCION	FEBRERO 18 DE 2026				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN,						
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN SALUD COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y/O PROMOTOR, EN EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL BASADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) - EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ EN EL ÁREA RURAL DE LA PAZ CESAR RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 0698 DE 2025						
CONTRATANTE	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ						
NIT ESE	824000204-5						
REP. LEGAL	VANESSA MILENA TORRES MARTINEZ						
CONTRATISTA	MARIA CECILIA NUÑEZ MENDOZA						
NIT CONTRATISTA	N/A	C.C.N°	1.067.816.595				
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.900.000)						
PLAZO A EJECUTAR	DOS (2) MESES						
VALOR EJECUTADO	TRES MILLONES CUATROCIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$3.450.000)						
PLAZO EJECUTADO	DEL 18 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2026			Garantías	Si	No	X
SUPERVISOR	YINA PATRICIA MIELES CALDERON	CARGO DE SUPERVISOR	TECNICO ADMINISTRATIVO EN GD				
FECHA DE INICIO	18/02/2026		ADICION	Si	No	X	
FECHA DE TERMINACIÓN	18/04/2026		SUSPENSIÓN	Si	No	X	

2. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CONTRATO	FECHA	RUBRO	CONCEPTO	CDP N°.	RP N°	VALOR
C-PSAG-190-2026	02/02/2026	245020800101	SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO ASISTENCIAL – REMUNERACIÓN	177	235	\$ 6.900.000

3. AVANCE FINANCIERO.

CONCEPTO	VALOR / N. A.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 6.900.000
VALOR ADICION	\$ 0.00
ANTICIPO	\$ 0.00
PAGOS ANTERIORES ACUMULADOS	\$ 3.450.000
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 3.450.000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 6.900.000

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.					
	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA	SI	NO	PARCIAL
1.	Apoyar en la organización operativa la generación de la cartografía de los microterritorios seleccionados mediante el primer contacto con las comunidades.	Apoyo en la generación de la cartografía de los microterritorios seleccionados mediante el primer contacto con las comunidades y en la información a la comunidad las acciones que desarrollarán los EBS	X		
2.	Garantizar el cumplimiento de esquemas de vacunación, seguimiento a crecimiento y desarrollo, salud materna, entre otros.	Apoyo y cumplimiento en las acciones de vacunación en microterritorio	X		
3.	Apoyar en la identificación de condiciones de riesgo y determinantes sociales de la salud en el hogar y la comunidad, de forma articulada con el equipo interdisciplinario del EBS	Apoyo en las acciones de identificación de condiciones de riesgo y determinantes sociales de la salud en el hogar y la comunidad	X		
4.	Apoyar en el diligenciamiento de los instrumentos de Familiograma, APGAR familiar, ECOMAPA y escala de ZARIT en articulación con los profesionales del EBS.	Apoyo en el diligenciamiento de los instrumentos.	X		
5.	Apoyar en las intervenciones del componente de promoción y mantenimiento de la salud, incluyendo actividades de vacunación, desparasitación, salud oral, salud sexual y reproductiva, prevención del dengue, leishmaniosis, y promoción de estilos de vida saludable	Apoyo en las intervenciones del componente de promoción y mantenimiento de la salud, incluyendo actividades de vacunación	X		
6.	Realizar visitas domiciliarias integrales a la población asignada, priorizando la atención a niños menores de 5 años, mujeres gestantes, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, de acuerdo con los protocolos definidos en el lineamiento y reportar de manera inmediata cualquier evento de interés en salud pública	Se articula con el equipo EBS Para realizar visitas domiciliarias integrales a la población asignada	X		
7.	Apoyar en el diligenciamiento de formatos para documentar las acciones de canalización y las afiliaciones al SGSSS, así como en las acciones de seguimiento	En articulación con el equipo EBS se realiza el diligenciamiento de formatos	X		



	de casos índice identificados en la comunidad, como enlace permanente con actores institucionales	para documentar las acciones de canalización y las afiliaciones al SGSSS			
8.	Apoyar en las acciones operativas que se requieran, para materializar el seguimiento al Plan Integral del Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario de la población abordada.	En articulación con el equipo EBS se planifica acciones operativas que se requieran, para materializar el seguimiento al Plan Integral del Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario	X		
9.	Registrar de manera oportuna y completa las intervenciones realizadas en el Sistema de Información de Atención Primaria en Salud – SIAPS	Se hace el registro de manera oportuna y completa	X		
10.	Apoyar la gestión documental con base en el artículo 42 de la Ley 594 de 2000, entregando una copia mensual en medio físico y magnético que contenga el informe de actividades y demás documentos contractuales para el trámite de pago, según lineamientos proporcionados por la supervisión.	Se realiza articulación para el cumplimiento de esta obligación	X		
11.	Participar en los espacios de planeación y seguimiento del EBS, incluyendo reuniones de equipo, comités, revisión de alertas, análisis de casos y articulación con líderes comunitarios.	Se participa activamente en espacios de planeación y seguimiento del EBS, incluyendo reuniones de equipo, comités	X		
12.	Velar por el uso racional de insumos y recursos asignados para la ejecución de actividades en el territorio, aplicando medidas de bioseguridad y protocolos de atención seguros y humanizados.	Se realiza articulación para el cumplimiento de esta obligación	X		
13.	Diseñar mensualmente el cronograma operativo según el perfil, con base en el lineamiento técnico operativo vigente y en las acciones del Plan de Cuidado Primario (PCP), sometiéndolo a revisión y aprobación del supervisor del equipo. Al finalizar cada mes, deberá entregar un informe técnico consolidado, con soportes verificables de las actividades ejecutadas. La aprobación de este informe será condición necesaria para la autorización del pago de sus honorarios.	Teniendo como base el cronograma operativo descrito en los lineamiento técnico y en las acciones del Plan de Cuidado Primario (PCP) se articulas las acciones con la profesional de enfermería líder de cada territorio	X		



14.	Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado.	Se realiza articulación para el cumplimiento de esta obligación			
-----	--	---	--	--	--

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mediante la adjunta al informe, se pasó a verificar el cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 como documento de verificación y constancia del cumplimiento del pago de la seguridad social en mi condición de supervisor del contrato estatal. En atención al siguiente detalle:

OBLIGACIONES PRESTACIONALES	CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		VALOR DEL I.B.C
			\$ 1.750.905
Mes de salud	MARZO 2026	Mes de pensión	MARZO 2026
SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA N° 9502095155		VALOR DEL APOORTE \$ 541.800
SALUD	\$ 218.900		
PENSIÓN	\$ 280.200		
RIESGOS LABORALES	\$ 42.700		
PARAFISCALES	VALOR DEL APOORTE \$ 0.00		
SENA	\$ 0.00		
ICBF	\$ 0.00		
Caja de Compensación Familiar	\$ 0.00		

6. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a la información anteriormente **DEL 18 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2026** el Contratista cumplió oportunamente las actividades objeto del contrato de la referencia y cumplió con el pago de Seguridad Social y/o parafiscales correspondiente al mismo periodo, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 del 2002, Artículo 23 de la ley 1150 del 2007, Decreto 1703 del 2002 y demás leyes y Decretos que lo reglamenta.

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Por lo anterior, el (a) suscrito supervisor (a) autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido **DEL 18 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2026** por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$3.450.000)**

8. ANEXOS

- Informe de actividades **DEL 18 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2026**
- Informe Cualitativo y cuantitativo de las obligaciones contractuales
- Formatos de evidencias Fotográficas
- Cronograma de actividades del periodo
- Formato de Actas
- Planilla de Registro
- Planilla de pago aportes SGSS del mes de MARZO 2026
- RUT
- Certificación Bancaria

- Pantallazo cargue a Secop soporte de cuenta
- Copia de Minuta
- Copia de Certificado de disponibilidad presupuestal
- Copia de Registro Presupuestal
- Copia de Acta de Inicio

Dado en el municipio de La Paz, Cesar, a los 27 días del mes de ABRIL de 2026



YINA PATRICIA MIELES CALDERON
Supervisor